

*Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur*

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO SEÑOR	
ENTRÓ:	07 MAR. 2018 <i>V. de</i>
HORA:	09:57

*República Argentina
Poder Legislativo*

NOTA N° *043* /18. -
LETRA: PRESIDENCIA.

USHUAIA, **05 MAR 2018**

SEÑORA GOBERNADORA:

Tengo el agrado de dirigirme a usted en mi carácter de Vicegobernador y Presidente del Poder Legislativo de la Provincia, a los efectos de solicitar la adscripción, del agente Enrique Lázaro MENDOZA D.N.I. N° 18.189.901, quien cumple funciones en los Colegios Provinciales "Dr. José María Sobral" y "Ernesto Sábato", dependientes del Ministerio de Educación Provincial.

Dicho pedido se fundamenta en la necesidad de contar con la colaboración del citado agente para realizar tareas en el despacho del suscripto.

La presente adscripción se basa en lo establecido en la Ley Nacional N° 22.251 y sus Decretos Reglamentarios, a partir de la fecha de su autorización.

Sin otro particular, la saludo muy atentamente.


Juan Carlos ARCANDO
Vicegobernador
Presidente del Poder Legislativo

SEÑORA GOBERNADORA
DE LA PROVINCIA
Dra. Rosana Andrea BERTONE
SU DESPACHO